

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE  
"COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A."**

Quito, 23 de mayo del 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a usted el informe anual de administraciones la compañía "COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa.

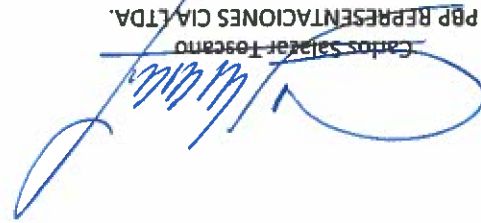
3. El resultado del ejercicio económico 2016 refleja una utilidad de USD 102.515 que se encuentra a disposición de los accionistas.

4. De la revisión a los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y además técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por casa accionista. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.

5. La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.

6. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,

  
~~Carlos Salazar Foscano~~  
PPR REPRESENTACIONES CIA LTDA.  
Representante Legal

